

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3870** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAMICAN, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 27.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Sergiy Busilkov contra Construcciones y Contratas Ramican, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones y Contratas Ramican, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.924,22 € de principal, más 1.385 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 4 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007672-1